

Una Experiencia de Trabajo en una Cárcel de Mujeres

Eje temático 2: Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual

-Estivariz, Rosario
DNI 29.083.824
Lic. en Comunicación Social.
Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárcel
Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
rosarioestivariz@yahoo.com.ar

-Escalada, María Inès
DNI 31.298.840
Lic. en Trabajo Social
Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárcel
Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
maiaesca@gmail.com

Una Experiencia de Trabajo en una Cárcel de Mujeres

*“nosotras esperamos ese día
El que nos golpeen la puerta y nos digan
prepare sus cosas que se va.
El sólo hecho de pensarlo
nos genera muchas cosas,
no hay nada más bello que la libertad”
Fragmento de un texto extraído de una
publicación realizada en la Unidad 8*

El presente trabajo tiene como objetivo contar una experiencia de trabajo en una unidad penitenciaria de mujeres en la Provincia de Buenos Aires y así poder profundizar y poner en cuestionamiento saberes en relación al lugar de la mujer en la sociedad y en contexto de encierro en particular.

El Gabinete de Abordaje psicosocial es un espacio que nació en el marco del Programa Provincial de Prevención de la Violencia en cárceles, con el objetivo disminuir el conflicto que se vive al interior de las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires. En la actualidad el programa funciona en (:...) unidades y su modalidad de trabajo es el abordaje grupal por medio de un equipo interdisciplinario encargado de crear un espacio de contención y reflexión entre las personas que se encuentran privadas de su libertad. En base a la confidencialidad, el respeto y el compromiso en la defensa de los Derechos Humanos, el equipo conforma un espacio de circulación horizontal de la palabra y de escucha entre detenidos y profesionales.

Desde el año 2010 el Programa se puso en marcha en la Unidad 33 de Los Hornos. Este penal de mujeres tiene la particularidad de contar con pabellones destinados a alojar a embarazadas y niños/as hasta los 4 años de edad ¹. Debido a la complejidad que esta característica le imprime el trabajo en esta unidad ha ido reconfigurándose con el paso del tiempo. A diferencia que en el resto de las unidades donde existe un Gabinete de Abordaje Psicosocial, en la Unidad 33 se trabaja de manera más individual, estimulando la grupalidad, la solidaridad entre compañeras y la resolución no violenta de los conflictos. Las actividades generadas, surgen de la demanda explícita de las detenidas, o de ciertos emergentes que se van detectando en las reuniones de grupo, a raíz de esto el equipo de trabajo acompaña en la construcción y en la resignificación de aquello que aparece en lo explícito, pensando el por qué, para qué y cómo en un trabajo reflexivo, promoviendo un posicionamiento

¹ La Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad establece que las mujeres detenidas en unidades penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires tienen Derecho a convivir con sus hijos/as dentro de la cárcel hasta que cumplan 4 años.

activo. A su vez, trabajamos convencidas de la necesidad de articular con los distintos actores de la unidad y con instituciones de la sociedad civil.

En los 5 años que llevamos en esta labor venimos realizando diversas actividades con una finalidad en sí mismas, o como estrategias de abordaje de cuestiones difíciles de afrontar con un encuadre estático. A modo de ejemplo: en articulación con el Programa Pro Huerta del INTA y con el objetivo de crear un espacio de trabajo y compromiso y pensando en la soberanía alimenticia generamos una huerta; invitamos a Victoria Lagos, bailarina, expresionista corporal y Doula quien armó un taller de Doulas, baile y relajación; creamos un taller literario en donde, entre otras cuestiones trabajamos sobre la comunicación en general y la entrevista en particular a raíz del cual convocamos al grupo musical calle 13; convencidas en la necesidad de contar con un espacio y tiempo de entretenimiento, dispersión y conociendo la importancia que tiene el aspecto lúdico en la vida cotidiana de los sujetos surgió el taller de juegos; convocamos un grupo de payasos y clowns quienes enseñaron malabares y técnicas de actuación para organizar el festejo del día del niños para los/as hijos/as que viven en la unidad con sus madres; tres integrantes de la Facultad de Bellas artes se acercaron y junto a las mujeres que se encuentran alojadas en el penal diseñamos y pintamos un mural en el SUM de visitas dedicado a familias y amigos/as; fundamos un espacio de asesoramiento jurídico donde una detenida con conocimiento en la materia brinda aportes en lo referente a la situación penal a sus compañeras; creamos un taller de costura en el que dos detenidas capacitan a las detenidas en el arreglo y confección de prendas; mediante la articulación con Anses los hornos, en pos de la restitución de derechos de los niños/as, logramos la gestión y cobro de la AUH de los hijos/as que viven con algún familiar fuera de la unidad. También realizamos charlas con integrantes de la Fundación Abuelas de Plaza de Mayo, Fundación Huesped, la Ginecóloga y Obstetra de la unidad; realizamos ciclos de cine y muchas otras intervenciones que sería muy extenso enumerar en el presente trabajo.

Del trabajo cotidiano con mujeres surgen diversos aspectos para el análisis.

Trabajar con mujeres privadas de su libertad presenta características particulares, es sabido que a lo largo de la historia, las políticas públicas han configurado responsabilidades diferenciales según el género, con un modelo familiar dividido en varón proveedor y mujer ama de casa, generando una división en las esferas de lo público y lo privado. Siendo el cuidado de los niños un elemento fundamental del ámbito privado, son las mujeres quienes poseen la plena potestad para ese ejercicio.

Los discursos sociales que identifican a la mujer como madre, esposa y encargada de la vida doméstica se encuentran muy arraigados y la imposibilidad de cumplir con esos preceptos genera un malestar extra, ya que no cumplen con lo esperado socialmente para ellas. Si ser mujer es sinónimo de ser madre, no serlo o no estar con sus hijos/as es “no ser”, no tener objetivos claros a mediano y largo plazo, no estar motivadas más que para prepararse para los encuentros familiares. Esta situación genera dificultades a la hora de organizar grupos cuyo objetivo es conversar sobre su situación, reflexionar sobre cuestionamientos sociales, de rol y personales, a la vez que generar lazos vinculares entre pares, sin conseguir respuestas concretas acerca de la posibilidad de encontrarse con sus hijos/as. Se trata de cuerpos encerrados pero que, en su mayoría tienen su cabeza puesta en el afuera, pensando en la familia que quedó desmembrada tras su partida, preocupadas por la salud, la educación y el bienestar de sus hijos/as.

Otro elemento a pensar es la relación entre la crisis del neoliberalismo de los 90 y 2001, con la trayectoria de vida individual de las mujeres que hoy se encuentran privadas de libertad. Destacamos que una gran Porción de las mujeres detenidas son “hijas” de esos años, de familias víctimas de las políticas de ajuste económico, con un aspecto en común muy marcado, la criminalización de la pobreza. (Historias de institucionalización, vinculación con el delito tempranamente en la búsqueda por la subsistencia, el abandono estatal, la consecuente inseguridad social), Sintéticamente, el crecimiento económico desigual de la época generó una regresión profunda en los sectores más vulnerables, limitando los proyectos a futuro, incrementando la inseguridad social, la fragmentación y reduciendo los vínculos de solidaridad; con lo cual poner en marcha estrategias orientadas a generar lazos de grupalidad resulta difícil.

La mayoría de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad no están acusadas de haber cometido delitos violentos contra las personas. Durante los últimos años, y producto de un marcado descenso de la calidad de vida muchas mujeres encontraron en la venta de drogas una salida a su situación social, por eso, creció considerablemente el número de detenidas por esta causa, no considerada violenta y que no guarda relación entre la pena y el delito cometido. A su vez, la mayoría de las mujeres son jefas de hogar de familias monoparentales con niños/as menores de 18 años a su cargo, y, en muchas ocasiones, tienen algún otro familiar también bajo su responsabilidad, lo que genera un impacto mayor ya que con el encierro, el castigo se extiende a su núcleo familiar.

A modo de Cierre

Esta realidad obliga a poner constantemente en cuestionamiento los saberes que circulan en la sociedad, generalmente se trata de discursos plagados de prejuicios que no problematizan la realidad de las persona privadas de su libertad y el contexto socio histórico en que se inscriben. En el caso de las mujeres, realizar un análisis desde una perspectiva de género que permita derrumbar mitos históricamente contruidos para comprender la construcción social de la desigualdad.

Nuestra tarea se realiza en un marco de Defensa de los Derechos Humanos, convencidas de la necesidad de trabajar en forma conjunta y de manera horizontal con las mujeres privadas de su libertad co construyendo estrategias y apostando a la toma de posición activa en el goce de sus derechos.

BIBLIOGRAFIA

- Arias, Ana Josefina. (2012). Pobreza y Modelos de Intervención. CABA: Espacio.
- CELS. (2011). Mujeres en Prisión. Los Alcances del Castigo. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Faur, Eleonor. (2014). el cuidado infantil en el siglo XXI. Buenos Aires
- wacquant, Loic. (2015). Las Dos Caras del Gheto. Bs As: Siglo XXI. ires: siglo XXI.